Creado: Jueves, 04 Febrero 2021 14:19 - Última actualización: Lunes, 19 Abril 2021 11:36
Escrito por Lázaro Abel Garcia Gómez
Visto: 2014

Por: Norberto Rosado González

Nuestro municipio hoy enfrenta una compleja situación epidemiológica relacionada con la Covid 19. A partir de la nueva normalidad establecida el 1 de noviembre del 2020 llevamos un acumulado de 18 focos de Covid-19, con 29 casos confirmados, de estos 29 casos,16 corresponden a casos importados, es decir viajeros que arribaron a nuestro territorio y 13 casos autóctonos, de ellos en 11 se precisa la fuente de infección y 2 sin fuente de infección precisada.

Activos actualmente mantenemos 3 focos en seguimiento, con 9 casos confirmados y 107 contactos. Un foco en el área de salud de Velasco que tiene 5 confirmados, 1 importando y 4 autóctonos con 34 contactos. Estos focos tienen el 100 % de sus contactos estudiados con resultados de su segundo PCR negativo. Estamos en espera de cumplir con la vigilancia epidemiológica para cerrar este foco.

Ahora mantenemos dos focos activos en el área de salud José Martí de la cabecera municipal, los dos pertenecen al Consejo Popular Gibara 1. En estos focos tenemos 4 casos confirmados con 73 contactos, todos aislados en sus domicilios, muchos de ellos ya con estudio del primer PCR y otros pendientes a estudiar. Es decir que tenemos en el territorio 9 casos confirmados en 3 focos que se mantienen en seguimiento.

En el día de hoy recibimos tres resultados confirmados, de ellos dos que tienen el antecedente de ser contacto de casos confirmados y un caso en el Consejo Popular de Floro Pérez, que es una extensión de un foco de Holguín ya que se trata de una paciente con nuestra dirección, es decir que estadísticamente pertenece a nuestro municipio, pero la paciente reside en el municipio Holguín.

Lo más importante en estos momentos es que la población cumpla con todas las medidas que se han indicado por todos los medios informativos. Se establece el uso obligatorio del nasobuco en cualquier espacio donde nos encontremos, se acaba de aprobar el Decretos Ley 31 sobre Las infracciones de las medidas sanitarias para la prevención y enfrentamiento de la covid.19 y ya se está aplicando. **(Gaceta Oficial No.8 Extraordinaria 29 de enero de 2021).**

Es importante que en los centros de trabajo se cumplan las indicaciones, el filtro sanitario, el paso podálico, la desinfección de las superficies con el hipoclorito.

Nosotros establecimos una cuarentena modificada aquí en el área de salud de Gibara y hoy se evalúa la posibilidad de incluir en la cuarentena estas dos manzanas donde se confirman estos

Phoca PDF

últimos dos casos, el primer confirmado y su hermana, es decir que ya tenemos la propuesta para el Consejo de Defensa de incrementar la cuarenta. Mientras tanto se trabaja en la preparación de dos centros de aislamiento en el territorio donde se trasladarán todos los contactos de los casos confirmados.

Mientras se mantengan en su vivienda se les pide el respeto y la responsabilidad, no pueden recibir visitas en estos lugares donde se encuentran las viviendas en aislamiento, usar el nasobuco aún dentro de la vivienda y no salir de sus casas.

Debemos incrementar todas las medidas y mantenernos informados por los medios de comunicaciones oficiales de nuestro territorio.

La situación de nuestro territorio es bastante compleja y depende de la responsabilidad de la población para apoyar al personal de la salud a contener esta situación. Hasta el momento no tenemos ningún evento de transmisión autóctona el cual sería establecido si aparecen 10 casos a partir de uno de estos focos que ya tenemos aquí. Los resultados dependerán de la responsabilidad con que seamos capaces de actuar.

Conversación con Diamela Hernández Mariño Directora de la Unidad Municipal de Higiene y Epidemiología sobre la situación de la Covid-19 en Gibara.(ESCUCHAR AUDIO).

Phoca PDF